



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: CONCEJO DE BOGOTA D.C.

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2021
FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">- Se realizan periódicamente cruces de información y conciliaciones con fuentes internas y externas para corroborar los saldos contables.- Las áreas de gestión suministran la información a contabilidad de acuerdo con lo programado y solicitado.- La Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda formula y actualiza las directrices relacionadas con la aplicación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, así como, realiza seguimientos para asesorar y asegurarse que se cumplan por parte de las Entidades que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., como es el caso del Concejo de Bogotá D.C.- En el año 2021 se estableció la actividad 63 en el plan de acción de la Dirección Financiera relacionada con <i>“Realizar el proceso de depuración contable de la cartera clasificada por edades en relación con el concepto de incapacidades, que permita generar la razonabilidad en los estados financieros de la entidad”</i>.- En el 2021 se modificaron los procedimientos de presupuesto a la versión 09 y Beneficios a Empleados versión 12, así como, se actualizó el Manual de Políticas Operativas Contables a la versión 2 de noviembre de 2021.- Se actualizó el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable con la participación de las áreas de gestión de la Corporación, el cual fue aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo el 9 de diciembre de 2021.- Se creó el Comité Técnico de Cartera del Concejo de Bogotá D.C. por medio de la Resolución 536 del 29 de noviembre 2021, en cumplimiento del Decreto 289 de 2021 <i>“Por el cual se establece el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”</i>.
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- No existe un sistema integrado de información se utiliza el SIIGO y algunos módulos del SICAPITAL, lo que implica reprocesos porque existen actividades que se desarrollan de manera automática y otras en forma manual, como por ejemplo para la presentación de Informes Financieros y Contables, así como, los Estados Financieros, se requiere transcribir cifras y realizar verificaciones manuales.



- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el año 2021 no se reunió ordinariamente en el primer semestre del año incumpliendo lo establecido en la Resolución 494 de 2020 “Por medio de la cual se conforma el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Concejo de Bogotá D.C. y se regula su funcionamiento”.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- El 9 de diciembre de 2021 se reportó en el Comité Operativo de Sostenibilidad Contable la determinación de la cartera por edades de las Cuentas por Cobrar derivadas de las incapacidades.
- Se actualizó el procedimiento de Beneficios a Empleados donde se incorporaron actividades de reporte de información a contabilidad, lo que formaliza en dicho procedimiento el suministro de la información que generan para el tema contable.

RECOMENDACIONES

- Para lograr el mejoramiento continuo es importante que se revise la efectividad de los controles definidos para mantener la calidad de la información financiera.
- Se debe aplicar el procedimiento correspondiente para la depuración de los \$89,0 millones que se detectaron en la determinación de la cartera por edades producto del tema de incapacidades.
- Se recomienda implementar o adquirir un sistema integrado de información para el tema financiero que facilite la implementación de controles automáticos.

Firma

Nombre:

Cargo:

GLORIA MARÍA GÓMEZ CARDONA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

Cargo:

CLARA INES PARRA ROJAS
DIRECTORA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
 Versión: 002
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CONCEJO DE BOGOTA D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2021

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Corporación cuenta con el Manual de Políticas de Operación Contable donde se recogen los procedimientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue actualizado el 23 de noviembre de 2021 producto de los ajustes que realizó la CGN.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas se socializan por medio de su publicación en la intranet de la Corporación y con correos institucionales.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El Manual de Políticas de Operación Contable y las políticas de operación se aplican en la ejecución del proceso contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas definidas están en concordancia con el Marco Normativo de las Entidades de Gobierno y se emplean de acuerdo con los hechos económicos generados.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La aplicación de las políticas contables buscan garantizar el reconocimiento de los hechos económicos generados en la Corporación en forma comprensible y confiable.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Corporación cuenta con el Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento GMC-PR-001 versión 8 de 2020, para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento internos y externos donde definen responsabilidades por líneas de defensa.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización del procedimiento se realizó con su publicación en la intranet. La Contraloría de Bogotá informa con circulares las normas y formatos modificados.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los responsables de los procesos deben realizar seguimiento al plan de mejoramiento a su cargo. Planeación realiza monitoreos y la OCI efectúa seguimientos trimestrales o periódicos según lineamientos.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El flujo de la información contable se encuentra en el numeral 5 del Procedimiento de Contabilidad y en el Plan Operativo de Sostenibilidad, donde se plasman las responsabilidades de las áreas de gestión con el área contable.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La socialización del procedimiento se realizó con su publicación en intranet y el plan operativo fue elaborado en conjunto con las áreas de gestión. Además, se utilizan los correos electrónicos.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los documentos enviados a contabilidad son: Archivos de Nómina, AFP, AFC, Beneficios por permanencia CP y LP, Estimaciones de cesantías, Pagos de cesantías e intereses, Relaciones de Autorización RA, Órdenes de Pago OP, Planillas de Seguridad Social y Parafiscales e Informes de procesos judiciales
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Procedimiento de Contabilidad versión 07 de 2020, el Manual de Políticas de Operación Contable versión 02 de 2021 y el Plan Operativo de Sostenibilidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30		0	0,00	N.A porque el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35		0	0,00	N.A porque el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35		0	0,00	N.A porque el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las conciliaciones que realiza el área de contabilidad se encuentran en el Procedimiento de Contabilidad (Política de Operación 4.3) y el numeral 4. del Manual de Políticas de Operación Contable. Además, existen formatos.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializaron con la publicación del procedimiento de contabilidad y el Manual de Políticas de Operación Contable.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La verificación la realiza la Contadora de la Corporación, la SDH y en las auditorías internas.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se especifica en el procedimiento de contabilidad versión 7 de 2020 y en el Manual de Políticas Operación Contables V2, numeral 4.1.2. que la Auxiur Administrativa y/o la Contadora son las responsables del registro de los hechos económicos.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización se realizó con la publicación del GFI-PR-004 Procedimiento de Contabilidad y GFI-MA-001 Manual de Políticas de Operación Contables V2.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las autorizaciones y registros se verifican mensualmente en el proceso contable.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el numeral 4 del Manual de Políticas de Operación Contable se estableció que la Contadora revisa anualmente las fechas de reporte de la información contable por parte de las áreas de gestión para la entrega oportuna de esta información.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializaron con la publicación del procedimiento de contabilidad y el Manual de Políticas de Operación Contable.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área contable controla el cumplimiento de esta directriz por medio de la "Lista de control para verificar y evaluar la entrega oportuna de información" y en caso de incumplimiento se les envía un escrito o correo de recordatorio.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El cierre se especifica en los numerales 5.4 al 5.8 del procedimiento de contabilidad versión 7 de 2020 y en el numeral 4.1.4 Actividades de cierre al final del período contable del Manual de Políticas de Operación Contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento y Manual de Políticas de Operación Contable se encuentran publicados y se refuerza con un correo informando el cierre del período.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cumple mensualmente cuando se generan los Reportes Financieros y al final del año cuando se elaboran los Estados Financieros.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los inventarios no aplican en la Corporación, pero si los cruces de información, tema que se desarrolló en los numerales 5.6 del Procedimiento de Contabilidad y en el numeral 4 del Manual de Políticas de Operación Contable.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se socializan con las áreas de gestión, quienes proveen los insumos para realizar las conciliaciones, por medio de la publicación del procedimiento de contabilidad y el Manual de Políticas de Operación Contable.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las conciliaciones se realizan en forma mensual y trimestral
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se elaboró el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable en cumplimiento de la Resolución 003 de 2018 emitida por la DDC - SDH; el cual se revisa anualmente. Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Plan Operativo de Sostenibilidad se definió en forma conjunta con las áreas de gestión de la Corporación, por ende, conocen estas directrices.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	No se utilizó la herramienta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para el apoyo en la determinación de la cartera de incapacidades debido a que sólo se reunió una vez en el año 2021 para presentarle los resultados de esta actividad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el 2021 la Corporación definió una actividad en el plan de acción para determinar la cartera de incapacidades y el resultado final se presentó en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado en diciembre del año en mención.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los proveedores de la información contable se encuentran descritos en el numeral 5.1 del Procedimiento de Contabilidad, en el numeral 8. del Manual de Políticas de Operación Contable y en el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los proveedores de información contable o áreas de gestión son: Nómina, Cesantías, Presupuesto, Liquidación de Aportes a Seguridad Social, Horas Extras, Primas Técnicas y Dirección Jurídica, entre otras que puedan generar hechos económicos.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los receptores de la Información Contable son: Presidencia Concejo Bogotá (anuales), la Dirección Financiera Concejo Bogotá, la Dirección Distrital de Contabilidad SDH, la Contraloría Distrital, Público en general (Link Transparencia) y la DIAN.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en las áreas de gestión como: nómina, los procesos judiciales en el aplicativo SIPROJ Web. Las Cuentas por Cobrar de incapacidades se detallan en liquidaciones de seguridad social.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La medición de los derechos y obligaciones es individual y se consolida para ser enviada al área contable.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cuando aplique se puede realizar a partir de los derechos y obligaciones individualizados.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La identificación de los hechos económicos generados en la Corporación se realiza con base en el Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Para la identificación de los hechos económicos se aplican los criterios definidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Al elaborar los Informes Financieros y Contables se utiliza la versión vigente del Catálogo General de Cuentas.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La revisión del Catálogo de Cuentas se realiza mensualmente cuando se elaboran los Informes Financieros y Contables.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En las áreas de gestión se encuentran individualizados hechos económicos de nómina, Cuentas por Cobrar en liquidaciones de Seguridad Social, procesos judiciales (SIPROJ WEB), entre otros.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Para realizar la clasificación de los hechos económicos se aplican los criterios definidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las áreas de gestión entregan los soportes con corte a 30 de cada mes en los primeros cuatro (4) días del mes siguiente, para su registro.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los soportes se contabilizan en forma cronológica y con periodicidad mensual, trimestral y anual.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los soportes se contabilizan de acuerdo con el número consecutivo, como por ejemplo, las RA, OP, Estimaciones, etc.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los pagos del Concejo de Bogotá D.C. están relacionados con gastos de funcionamiento, por lo tanto, se soportan principalmente en Relaciones de Autorización y Órdenes de Pago.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los soportes de los registros son Relaciones de Autorización, Órdenes de Pago, reportes del Siproj, reportes de intereses, etc..
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los soportes se conservan y custodian en el archivo del área contable.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	RA Y OP se ingresan G- 001 (egresos- mov tesorería), L-004 (causación de nómina), L-017 (estimaciones), L-009 (ajustes- causación), L -019 (Comprobante de Cierre).
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes se elaboran en forma mensual, trimestral o anual dependiendo de los hechos económicos a registrar.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se enumeran automáticamente por parte del aplicativo SIIGO.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros oficiales de contabilidad están respaldados en comprobantes como G- 001, L-004, L-017, L-009.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verificó que los libros oficiales reflejan la información presentada en los comprobantes G- 001, L-004, L-017, L-009.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se comparan los comprobantes con los libros de contabilidad y en caso de diferencias se realizan los respectivos ajustes.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se utiliza una lista de chequeo, con las actividades de cada período y un consolidado de documentos para revisión de los consecutivos.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se aplica mensualmente la lista de chequeo y la revisión de los consecutivos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los saldos de los libros se actualizan y coinciden con el informe trimestral verificado y reportado a la DDC-SDH
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos corresponden a lo definido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno..
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La contadora y la auxiliar de la Corporación conocen los criterios de medición y los aplican en el registro de los hechos económicos.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se aplican los criterios de medición definidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sólo aplica el cálculo del deterioro.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23		0	0,00	No aplica porque el Concejo de Bogotá D.C. no posee Propiedades, planta y equipo, Bienes de Uso Público ni Inventarios, dado que los elementos que utiliza para su servicio son adquiridos y registrados por la SDH.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23		0	0,00	No aplica porque el Concejo de Bogotá D.C. no posee Propiedades, planta y equipo, Bienes de Uso Público ni Inventarios, dado que los elementos que utiliza para su servicio son adquiridos y registrados por la SDH.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se verifica y registra el deterioro a las Cuentas por Cobrar.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los criterios de medición posterior se encuentran plasmados en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición posterior se encuentran plasmados en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Aplica para las cuentas por cobrar a las que se le calcula deterioro y se realizan los ajustes contables derivados de lo informado por la Contraloría y la SDH.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La medición posterior se basa en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La actualización de los hechos se realiza oportunamente estando pendiente para el 2022 realizar el saneamiento de la cartera por edades como se plasmó en el Comité Técnico de Cartera por \$89,0 millones.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los procesos judiciales son registrados de acuerdo con la información reportada en el aplicativo SIPROJWEB y los intereses reportados del cobro coactivo y de responsabilidad fiscal.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Informes Financieros y Contables se publican en el link de transparencia mensualmente y los Estados Financieros del año anterior también son publicados.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El Manual de Políticas de Operación Contable plasma la Resolución SDH 00002 de agosto de 2018 que establece los plazos y requisitos para el reporte de la información financiera a la DDC de la SDH.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cumple en forma mensual, trimestral y anual.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Los Estados Financieros se generan para el cumplimiento legal y la alta dirección no los utiliza para la toma de decisiones, porque esta se realiza entre otras fuentes con base en la información presupuestal.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se encuentran publicados en el link de transparencia y son enviados a la SDH para ser consolidados en la Entidad Pública Bogotá D.C.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Existe coincidencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los Libros de Contabilidad.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El área contable antes de presentar los Estados Financieros revisa los saldos de las cuentas.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Cuando se presentan los Informes Financieros y Contables Mensuales así como, los Estados Financieros se realiza un análisis horizontal de las cifras comparativas con el mismo periodo del año anterior.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores utilizados presentan el comportamiento general y específico de las cifras frente al mismo periodo del año anterior.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El indicador se elabora con la información registrada en los libros y en los formatos CGN2015_001
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas se presentan en forma comparativa con el año anterior, señalando las variaciones significativas.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Cuando aplica se presentan este tipo de aclaraciones en las Notas a los Estados Financieros.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La información presentada a la SDH para consolidación, a la Contraloría de Bogotá D.C. y la que se publica en el link de transparencia es consistente.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La rendición de cuentas de la Corporación se basa en el Acuerdo 688 de 2017 y no incluye la presentación de los Estados Financieros, pero en los Informes de Gestión Semestrales por Procesos se presenta sucintamente la labor del área contable.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35		0	0,00	N.A.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35		0	0,00	N.A.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Guía Política de Administración del Riesgo presenta los criterios para la formulación (identificación, valoración y monitoreo) de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción de la Corporación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera consolida entre otros, el riesgo de gestión correspondiente a contabilidad.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la Guía Política de Administración de Riesgos de la Corporación se tienen establecidos los parámetros para determinar el análisis de probabilidad e impacto de los riesgos de gestión que es la categoría donde se agrupa el riesgo contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En el año 2020 el riesgo contable se calificó en zona de riesgo baja y por lo tanto, no se le definió tratamiento como lo estableció la política de riesgos del Concejo de Bogotá D.C.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos identificados se revisan cada vez que sea necesario o por lo menos una vez al año.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Según el riesgo definido se poseen controles como listas de chequeo y correos electrónicos para solicitar la entrega oportuna de la información por parte de las áreas de gestión.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los controles implementados para la entrega oportuna de los Estados Financieros se aplican mensualmente.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La profesional responsable del procedimiento contable es una Contadora Pública quien conoce y se actualiza sobre temas relacionados con la profesión.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La responsable del proceso contable recibió capacitación por parte de la DDC sobre las modificaciones en las políticas transversales y lineamientos para envío de información financiera, entre otras.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el año 2021 el PIC de la Corporación no contempló capacitaciones específicas sobre el tema contable, pero la Contadora se capacitó sobre Derecho Administrativo y Finanzas Públicas.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El plan de capacitación se ejecutó y fue verificado en la auditoría interna al proceso de Talento Humano.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El plan de capacitación se verifica en la auditoría interna al proceso de Talento Humano.
			32,00	TOTAL		29,67	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima

5

Porcentaje obtenido

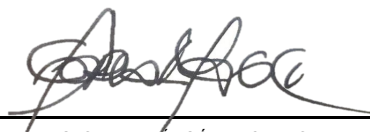
0,9271875

Calificación

4,64

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma



Nombre:

GLORIA MARÍA GÓMEZ CARDONA

Cargo:

JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma



Nombre:

CLARA INÉS PARRA ROJAS

Cargo:

DIRECTORA FINANCIERA